

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 87

Número de Repertorio: 148

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 87 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304084799	MONTESDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY	COMPRADOR
1304221441	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	2113822001	2970	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 06 enero 2023

Fecha generación: viernes, 06 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 2 2 7 4 8 T 3 C F 7 X





Factura: 001-002-000040423



20221309002P01129



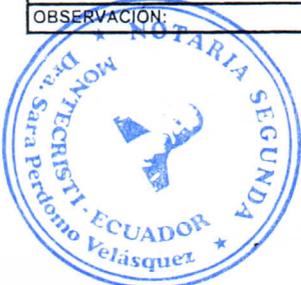
NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20221309002P01129						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304221441	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTEDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304084799	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PALMAR II ESTAPA, BLOQUE NÚMERO QUINCE ÍSO NUMERO UNO, DEPARTAMENTO CIENTO UNO, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		18000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309002P01129
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Sara Victoria Perdomo Velásquez

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Segunda



1 20221309002P01129
2 FACTURA: 001-002-000040423

3

4

5

6

COMPRAVENTA

7

8

9

OTORGADA POR:

10

NORMA MARIANA ZAMBRANO REZABALA

11

12

13

14

A FAVOR DE:

15

JOSE JHONNY MONTESDEOCA ZAMBRANO

16

17

CUANTIA: USD \$ 18.000,00

18

19

20

21

DI 2 COPIAS

22

23

24

25 UC

26 En la ciudad de Montecristi, hoy día treinta de diciembre de dos

27 mil veintidós, ante mí, Doctora Sara Perdomo Velásquez

28 Notaria Segunda del cantón Montecristi, comparecen con

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte la
2 señora **NORMA MARIANA ZAMBRANO REZABALA**, soltera,
3 domiciliada en el cantón Manta Urbanización Vía Marina, lote
4 veintiuno (21), de tránsito por este cantón, con número
5 telefónico cero nueve tres nueve uno nueve cinco seis dos tres
6 (0939195623); y, por otra el señor **JOSE JHONNY**
7 **MONTESDEOCA ZAMBRANO**, soltero, domiciliado en
8 Portoviejo Los Tamarindos cuarta etapa manzana ocho villa
9 tres, de tránsito por este cantón, con número telefónico cero
10 nueve ocho uno nueve seis siete seis dos seis (0981967626).
11 Los comparecientes declaran no encontrarse en interdicción,
12 ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado
13 civil indicado, legalmente hábiles para contratar y obligarse, a
14 quienes de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
15 cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas me solicitan
16 adjunte al presente instrumento debidamente certificadas y me
17 autorizan a la obtención de su información en el Registro
18 Personal Único, de conformidad con el artículo setenta y cinco
19 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
20 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con
22 esta Notaría y que se adjunta a este instrumento. Advertidas
23 las comparecientes, por mí la Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron
25 en forma aislada y separada de que comparecen al
26 otorgamiento de esta escritura con total y plena capacidad
27 legal, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

Notaría Segunda

Montecristi



1 minuta que se transcribe textualmente a continuación. **SEÑORA**
2 **NOTARIA.-** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su
3 cargo sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
5 Intervienen en la celebración y suscripción de la presente
6 escritura pública de Compraventa, por una parte la señora
7 **NORMA MARIANA ZAMBRANO REZABALA;** y, por otra el señor
8 **JOSE JHONNY MONTESDEOCA ZAMBRANO,** soltero:
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) la señora **NORMA MARIANA**
10 **ZAMBRANO REZABALA,** adquirió **EL BIEN INMUEBLE**
11 **UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO**
12 **PALMAR II ESTAPA, BLOQUE NÚMERO QUINCE PISO**
13 **NUMERO UNO, DEPARTAMENTO CIENTO UNO, DE LA**
14 **PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE**
15 **MANABI,** mediante escritura pública de protocolización de
16 adjudicación por remate, celebrada en la Notaría Tercera del
17 Cantón Portoviejo el veintidós de noviembre de dos mil siete,
18 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
19 Manta el siete de mayo de dos mil diez, con el número de
20 inscripción mil cincuenta y siete (1057) con el número de
21 repertorio dos mil cuatrocientos ochenta y dos (2482), bien
22 inmueble que fue adquirido a **CESAR ANTONIO CAMPUZANO**
23 **TORO Y MARIA ANGELA ROMERO SANCHEZ** y que se
24 encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
25 **NORTE: SIETE METROS Y CUARENTAY DOS CENTÍMETROS Y**
26 **LINDERA CON AREA VERDE; POR EL SUR: SIETE METROS Y**
27 **CUARENTA Y DOS CENTIMETROS Y LINDERA CON AREA**
28 **VERDE Y DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO DOS; POR EL**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **ESTE:** SEIS METROS Y NOVENTA CENTIMETROS Y LINDERA
2 CON AREA COMUNAL; **POR EL OESTE:** SEIS METROS Y
3 NOVENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON AREA VERDE, **POR**
4 **ARRIBA:** DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO; **POR ABAJO:**
5 CON UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y UN METROS
6 CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (51,10 m²).
7 **TERCERA: VENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los
8 antecedentes expuestos la vendedora señora **NORMA MARIANA**
9 **ZAMBRANO REZABALA,** da en venta real y perpetua
10 enajenación a favor del señor **JOSE JHONNY MONTESDEOCA**
11 **ZAMBRANO,** EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
12 PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PALMAR II ESTAPA,
13 BLOQUE NÚMERO QUINCE PISO NUMERO UNO,
14 DEPARTAMENTO CIENTO UNO, DE LA PARROQUIA TARQUI
15 DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI y que se
16 encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
17 **POR EL NORTE:** SIETE METROS Y CUARENTAY DOS
18 CENTÍMETROS Y LINDERA CON AREA VERDE; **POR EL SUR:**
19 SIETE METROS Y CUARENTA Y DOS CENTIMETROS Y
20 LINDERA CON AREA VERDE Y DEPARTAMENTO NUMERO
21 CIENTO DOS; **POR EL ESTE:** SEIS METROS Y NOVENTA
22 CENTIMETROS Y LINDERA CON AREA COMUNAL; **POR EL**
23 **OESTE:** SEIS METROS Y NOVENTA CENTIMETROS Y LINDERA
24 CON AREA VERDE, **POR ARRIBA:** DEPARTAMENTO
25 DOSCIENTOS UNO; **POR ABAJO:** CON UNA SUPERFICIE DE
26 CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS
27 CUADRADOS (51,10 m²). **CUARTA: TRADICIÓN.-** La
28 vendedora por este acto transfiere al adquirente el dominio,

Notaría Segunda

Montecristi



1 uso, goce y posesión en el bien inmueble descrito en la
2 cláusula anterior correspondiéndole, todos los derechos
3 reales, personales que como bien propio del enajenante le
4 corresponda o pudiere corresponderles sin preservarlo a
5 derecho o cosa alguna en lo que a materia del presente
6 contrato se refiere, en consecuencia en la presente venta
7 queda comprendida todo cuanto se encuentre bajo los linderos
8 y medidas declarados, por el presente instrumento la vendedora
9 declara que el bien inmueble materia del presente documento
10 se halla libre de gravamen, limitaciones de dominio, embargos,
11 secuestros, acción petitoria o personería, condición o modo y
12 por este instrumento el vendedor se obliga al saneamiento por
13 evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a la Ley. **QUINTA:**
14 **DECLARACION.-** el comprador declara que donde se encuentra
15 construido el inmueble materia del presente instrumento, no
16 existe administrador legalmente nombrado, por lo que no se han
17 generado gastos de expensas y declara que en caso de existir
18 algún valor pendiente por este concepto se hace responsable
19 del mismo en su totalidad, librando así de toda responsabilidad
20 por este concepto tanto a la señora Notaria cuanto al señor
21 registrador de la propiedad. **SEXTA: PRECIO.-** El precio del
22 bien inmueble materia del presente contrato es la suma de
23 **DIECIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMERICA (USD 18.000,00)**, que el vendedor declara haberlo
25 recibido en su totalidad y a entera satisfacción mediante pago
26 en efectivo en cuotas anteriores, culminando con el pago total
27 al momento de suscribir presente instrumento. **SEPTIMA.**
28 **GRAVAMENES.-** Declara la vendedora bajo juramento ser

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 legítima propietaria del bien materia de este contrato y que el
2 mismo se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al
3 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad
4 con los términos de ley. De igual forma las partes declaran que
5 los bienes y valores registrados en este documento tienen
6 origen y destino lícito y no provienen de actividades prohibidas
7 por las leyes del Ecuador. **OCTAVA: CONTROVERSIAS.-** En
8 caso de controversias o si surge una disputa derivada o
9 relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que
10 intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de
11 mediación, para el efecto se someterá a un Centro de
12 Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte
13 que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo
14 cual se someten a la decisión de un solo arbitro y a las reglas
15 de dicho centro **NOVENA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las
16 partes aceptan el total contenido del presente instrumento por
17 estar hecho en beneficio de sus intereses. De igual manera la
18 vendedora autoriza al comprador para que proceda a inscribir el
19 presente contrato en el Registro la Propiedad. Usted Señora
20 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
21 la completa validez del presente. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**
22 que junto con los documentos habilitantes que se incorpora
23 queda elevada a escritura con todo su valor legal, y que, los
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
25 minuta que está elaborada y firmada por el Abogado Diego Ron
26 Larco, portador del Registro profesional número diecisiete
27 guión dos mil diecinueve guión quinientos noventa y uno del
28 Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura

Notaría Segunda

Montecristi



1 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
2 notarial y leída que les fue a los comparecientes en presencia
3 física, por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo
4 expuesto y para ello firman conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
6 lo cual doy fe.



7
8
9 *Norma Mariana Zambrano*
10 NORMA MARIANA ZAMBRANO REZABALA
11 C.C 130422 144-1



12
13 *Jose Jhonny Montesdeoca*
14
15 JOSE JHONNY MONTESDEOCA ZAMBRANO
16 C.C 130408479-9

17
18
19 LA NOTARIA

20
21
22 *Sara Perdomo Velásquez*
23
24 DOCTORA SARA PERDOMO VELÁSQUEZ

25 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

26
27
28 UC

Dra. Sara Perdomo Velásquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130422144-1
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO REZABALA
NORMA MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

BACHILLERATO COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REZABALA JOSEFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-07-10
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-10

DIRECTOR GENERAL

NORMA MARIANA ZAMBRANO



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
MUNICIPIO: 0005 FEMENINO



ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido en (n) hoja (s) util (es).

Montecristi, a

30 DIC 2022



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304221441

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO COBEÑA SANTOS ERNESTO

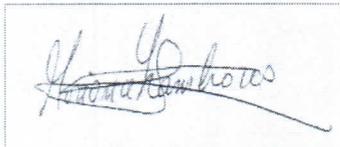
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZABALA JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 223-810-93050



223-810-93050

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304221441

Nombre: ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 224-810-93059



224-810-93059



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304084799

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MONTESDEOCA ORMAZA MASNORTE ALFARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ZAMBRANO ARMINDA AURISTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 226-810-93001



226-810-93001

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304084799

Nombre: MONTESDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 227-810-93010



227-810-93010



Ficha Registral-Bien Inmueble

2970



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037863
Certifico hasta el día 2022-12-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2113822001

Fecha de Apertura: martes, 03 junio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado Palmar II Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, bloque No. QUINCE, piso No. UNO, Departamento CIENTO UNO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

El mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL NORTE: Con 7,42 metros y lindera con área verde.

POR EL SUR: Con 7,42 metros y lindera con área verde y departamento número ciento dos.

POR EL ESTE: Con 6,90 metros con área comunal.

POR EL OESTE: Con 6,90 metros con área verde;

POR ARRIBA, lindera con departamento número doscientos uno y por abajo, Con una superficie total de CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2264 jueves, 05 diciembre 1991	5168	5169
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1057 viernes, 07 mayo 2010	18287	18319
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	3048 lunes, 21 diciembre 2015	12027	12028
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2729 jueves, 14 diciembre 2017	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	118 miércoles, 19 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción : 582

Número de Repertorio: 1090

Folio Inicial: 882

Folio Final : 884

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 diciembre 1991

Número de Inscripción : 2264

Folio Inicial: 5168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4049

Folio Final : 5169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 diciembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Ing. Fabian Alberto Garzon Troya, en calidad de representante legal del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. El departamento signado con el número Ciento Uno (101), del bloque número quince (15) del piso número Primero, de Dos Dormitorios del Programa de Viviendas denominado "Palmar II Etapa" de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, los Multifamiliares PALMAR II ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROMERO SANCHEZ MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CAMPUZANO TORO CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 07 mayo 2010

Número de Inscripción : 1057

Folio Inicial: 18287

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2482

Folio Final : 18319

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 noviembre 2007

Fecha Resolución: jueves, 21 diciembre 2006

a.-Observaciones:

Protocolización Adjudicación por Remate. El inmueble descrito queda constituido en Patrimonio Familiar. Por medio de la presente se cancelan Gravámenes. Embargo. Hipoteca. Se cancela la hipoteca que existía el 5 de diciembre de 1991 y el Embargo que existía de fecha 31 de Octubre del 2005. Protocolización de Adjudicación inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado Palmar II Etapa, bloque No. Quince, piso No. Uno, departamento Ciento uno de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El inmueble queda constituido en Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ROMERO SANCHEZ MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	CAMPUZANO TORO CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 2015

Número de Inscripción : 3048

Folio Inicial: 12027

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10365

Folio Final : 12028



Oficina donde se guarda el original: BANCO NACIONAL DEL FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- Dentro del Juicio signado con el No. 251-2015 Of. No.2923-BNFSM. Fechado Manta, 25 de Noviembre del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	ZAMBRANO MENDOZA RAFAEL ARCANGEL	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	BRAVO ALARCON GLENDA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 diciembre 2017

Número de Inscripción : 2729

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9748

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. BNF - LIQ - GYE - S1 - 2017 - 1412 Juicio coactivo No. 251 - 2015. * Prohibición de Enajenar inscrita con fecha 21 de Diciembre del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	ZAMBRANO MENDOZA RAFAEL ARCANGEL	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	BRAVO ALARCON GLENDA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 19 octubre 2022

Número de Inscripción : 118

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7886

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, sobre un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, bloque No. QUINCE, piso No. UNO, Departamento CIENTO UNO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS, de propiedad de la señora Norma Mariana Zambrano Rezabala. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante protocolización de Adjudicación inscrito bajo el Nro.1057 de fecha 07 de Mayo de 2010, otorgado ante la Notaría Tercera de Portoviejo el 22 de Noviembre del 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA

PROPIETARIA

ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA

SOLTERO(A)

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

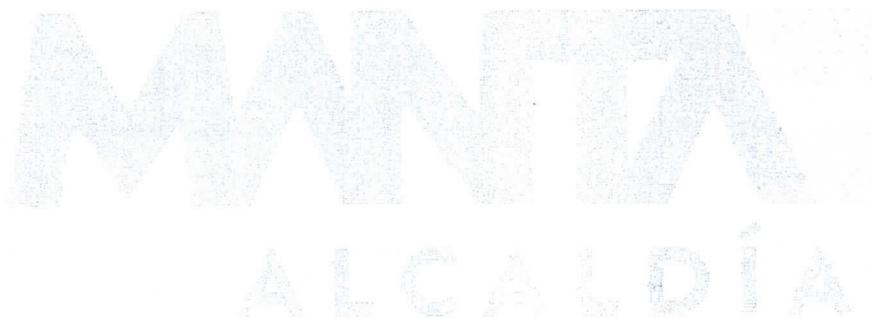
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MONTESEDOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037863 certifico hasta el día 2022-12-06, la Ficha Registral Número: 2970.



RAZON: De conformidad al Art. 1o numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a 30 DIC 2022


Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 2970

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 2 5 4 D 2 Y 1 B L B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 122022-082626

Manta, jueves 29 diciembre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA** con cédula de ciudadanía No. **1304221441**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al ART. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 30 DIC 2022.

Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1834413JCM8AZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-081037

Manta, martes 06 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-22-001 perteneciente a ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA con C.C. 1304221441 ubicada en PALMAR II ETAPA B.15 BLOQUE 15 PISO 1 D.101 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,022.43 DIECIOCHO MIL VEINTIDOS DÓLARES 43/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

En virtud de conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en () foja(s) util(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a **30 DIC 2022**

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 05 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



181842AWVDTHV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 112022-080671

N° ELECTRÓNICO : 223192

Fecha: 2022-11-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-22-001

Ubicado en: PALMAR II ETAPA B.15 BLOQUE 15 PISO 1 D.101

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 51.23 m²

Área Comunal: 9.16 m²

Área Terreno: 11.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304221441	ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,173.62

CONSTRUCCIÓN: 16,848.81

AVALÚO TOTAL: 18,022.43

SON: DIECIOCHO MIL VEINTIDOS DÓLARES 43/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZÓN: De conformidad al ART. 16 numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web portalciudadano.manta.gob.ec electrónico.
Montecristi, a 30 DIC 2022

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181471CY3OPTF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-01 09:57:59

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102639

DE ALCABALAS

Fecha: 01/12/2022

Por: 234.29

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA

Identificación: 1304221441

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MONTESDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY

Identificación: 1304084799

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-582854



PREDIO: Fecha adquisición: 07/05/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-38-22-001	18,022.43	11.62	PALMARIETAPAB.15BLOQUE15PISO1D.101	18,022.43

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	180.22	0.00	0.00	180.22
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.07	0.00	0.00	54.07
Total=>		234.29	0.00	0.00	234.29

Saldo a Pagar

RAZÓN: De conformidad al ART. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

30 DIC 2022

Drá. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución: ECUADOR

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102640
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 01/12/2022 Por: 30.57
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 01/12/2022

Contribuyente: ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 1304221441 Teléfono: NA Correo:
Dirección: NA y NULL
Detalle:
Base Imponible: 17522.43



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA
Identificación: 1304221441 Teléfono: NA Correo:
Adquiriente-Comprador: MONTESDEOCA ZAMBRANO JOSE JHONNY
Identificación: 1304084799 Teléfono: NA Correo:
Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	07/05/2007	2-11-38-22-001	18.022.43	11.62	PALMARIETAPAB.15BLOQUE15PISO1D.101	18,022.43

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	30.57	0.00	0.00	30.57
Total=>		30.57	0.00	0.00	30.57

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	18,022.43
PRECIO DE ADQUISICION	500.00
DIFERENCIA BRUTA	17,522.43
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	17,522.43
AÑOS TRANSCURRIDOS	13,579.88
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,942.55
IMP. CAUSADO	29.57
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	30.57

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

30 DIC 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

BanEcuador S.P.
 13/12/2022 02:29:13 p.m. UK
 CONVENIO: 2950 BLE-HABICARU PROVINCIAL DE AWAIBI
 CONCEPTO: 06 REAUBACION UNIDOS
 CTA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1439057212
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: adzambraos
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MONTECRISTI
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.80
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.37

SUJETO A VERIFICACION

13 DIC 2022

NOTARIA 2 MONTECRISTI

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
 AVENIDA MORALES Y CALLE MEJ-A, ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 049-503-000014286
 Fecha: 13/12/2022 02:29:35 p.m.

No. Autorización:
 1312202201176818352000120495030000142862022142915

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

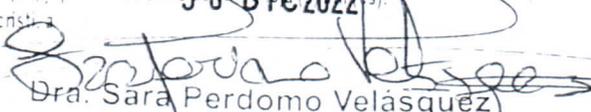
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) que me fue exhibido (s) el día 13 de Diciembre de 2022.

Montecristi


 Dra. Sara Perdomo Velásquez
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
123057	2022/12/30 9:53	30/12/2022 09:53:00a. m.	794767	2022/12/30
CONTRIBUYENTE				
ZAMBRANO REZABALA NORMA MARIANA C.I.: 1304221441				
CLAVE CATASTRAL				
021138220010000000				
UBICACION				
LOS ESTEROS / EL PALMAR EL PALMAR B.15 D.101				
DETALLE				
DOCUMENTO VALIDO HASTA 2023/01/30				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva	



USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
TITULO ORIGINAL		

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO





Se suscribió ante mí, una escritura de **COMPRAVENTA**, otorgada por **NORMA MARIANA ZAMBRANO REZABALA**, a favor del señor **JOSE JHONNY MONTESDEOCA ZAMBRANO**, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el treinta de diciembre de 2022, UC



DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

